

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
 COMPAÑÍA DELTASTAR CIA. LTDA.**

**20 DE MARZO DE 2014**

En Quito, a los veinte días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Ilalo 2088J y Carlos Andrade Marín, sector Conocoto, a las 16H30, los socios de DELTASTAR CIA. LTDA., se encuentran reunidos con el 100% del capital social, como lo describe la constatación de quórum siguiente:

SOCIOS	Capital Pagado	Capital Suscrito	Número de participaciones
CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHUERRERA GUERRERO	US \$ 540.00	US \$ 540.00	540
SANTIAGO JAVIER PEÑAFIEL GUERRERO	US \$ 540.00	US \$ 540.00	540
WASHINGTON HOMERO VACA VALLEJOS	US \$ 120.00	US \$ 120.00	120
<b>SUMAN</b>	<b>US \$ 1200.00</b>	<b>US \$ 1200.00</b>	<b>1200</b>

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Socios con el carácter de Universal, con convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 233 y 236 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la junta de socios realizada el 9 de diciembre de 2013
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.
4. Análisis y resolución sobre situación actual de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Socios el Ing. Santiago Peñafiel y como secretario Ad-hoc el Ing. Cristian Peñaherrera.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS REALIZADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2013

El Ing. Cristian Peñaherrera da lectura al acta de la Junta extraordinaria realizada el 9 de Diciembre de 2013. El Ing. Santiago Peñafiel indica que faltan las resoluciones tomadas en el numeral 7, sobre asuntos Varios. Se realizan las correcciones necesarias y los socios aprueban el acta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

El Ing. Cristian Peñaherrera da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014, al cual el Ing. Santiago Peñafiel realiza varias observaciones las cuales son solventadas por la Gerencia. Con las respectivas correcciones se aprueba el Informe de Gerencia que será entregado a los Organismos pertinentes.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Ing. Cristian Peñaherrera en conjunto con la Srta. Silvia Cunduri realizan la exposición de los estados financieros. Luego de la revisión de todas las cuentas los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 son aprobados por la totalidad de socios, ratificando la resolución de la junta extraordinaria del 9 de diciembre en donde en su numeral 7.7 indica *"Se realiza el análisis de los estados financieros del período fiscal 2013 y en vista de los proyectos de inversión aprobados, se resuelve reinvertir el 100% de la participación de las utilidades de los socios en la Compañía"*.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Cristian Peñaherrera realiza una exposición sobre la situación de la compañía, lo cual es deliberado por todos los socios. Luego de llegar a consensos, el Ing. Cristian Peñaherrera plantea la inclusión de un nuevo socio con una participación del 30%. Este nuevo socio sería el Ing. Carlos Reyes el cual debe presentar un plan para lograr incursionar en nuevos proyectos y nuevas áreas de interés. El Ing. Santiago Peñafiel plantea que la proporción para la venta debe ser la siguiente: El Ing. Santiago Peñafiel vendería 13.5 % del paquete accionario de la compañía que es de su propiedad, el Ing. Cristian Peñaherrera vendería 13.5 % del paquete accionario de la compañía que es de su propiedad y el Sr. Washington Vaca vendería 3.0 % del paquete accionario de la compañía que es de su propiedad. Con esta venta el paquete accionario



quedaría de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Pagado	Capital Suscrito	Número de participaciones
CRISTIAN EDMUNDO PEÑAHUERRERA GUERRERO	US \$ 378.00	US \$ 378.00	378
SANTIAGO JAVIER PEÑAFIEL GUERRERO	US \$ 378.00	US \$ 378.00	378
WASHINGTON HOMERO VACA VALLEJOS	US \$ 84.00	US \$ 84.00	84
CARLOS ALBERTO REYES	US \$ 360.00	US \$ 360.00	360
<b>SUMAN</b>	<b>US \$ 1200.00</b>	<b>US \$ 1200.00</b>	<b>1200</b>

La junta resuelve que se realice los cálculos para la venta de las acciones y que se realice una reunión con el Ing. Carlos Reyes para escuchar sus proyectos para la Compañía donde se resolvería la venta de las acciones.

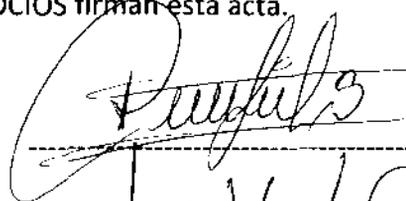
Finaliza la junta, se procede a la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las veinte horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta.

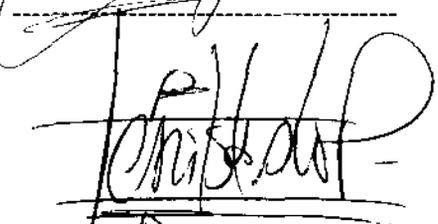
SANTIAGO PEÑAFIEL GUERRERO

Socio y Presidente Ad-hoc



CRISTIAN PEÑAHERRERA GUERRERO

Socio y Secretario Ad-hoc



WASHINGTON VACA VALLEJOS

Socio

